

Pizarro: «Régimen de Maduro desvía equipos para pruebas de Covid-19»

Una nueva acusación recae sobre el régimen de Nicolás Maduro, en esta oportunidad es el desvío y mal uso de las máquinas -y pruebas- para el diagnóstico confirmatorio del virus que produce la Covid-19.

Es decir, las autoridades venezolanas habrían violado el acuerdo alcanzado entre representantes de la Asamblea Nacional dirigida por Juan Guaidó, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Ministerio de Salud, que tenía como objetivo la ejecución del “plan de Respuesta a la Epidemia de covid-19 en Venezuela”, firmado en junio del 2020.

A través de este acuerdo se logró la adquisición de pruebas rápidas para el diagnóstico confirmatorio, es decir, pruebas de antígeno de la marca “SD Biosensor”, “efectivamente, el 1 de octubre de 2020 la OPS adquirió 10 equipos SD Biosensor (F-100) y 340 mil cartuchos para la detección cualitativa del antígeno específico del virus SARS-CoV-2. El proveedor donó 18 equipos (F-200) adicionales”.

Según la clasificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) estos equipos están destinados a estar en los centros de salud de alta rotación de pacientes con sospecha de covid-19, por lo que desde un principio todas las partes involucradas habían acordado que tanto las máquinas como las pruebas estarían ubicadas en 27 hospitales centinelas, designados por el Estado como centinelas para la atención del covid-19, entre los que estaba incluido el Distrito Capital.

Sin embargo, a través de un comunicado el comisionado para la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Miguel Pizarro, designado por Juan Guaidó, denunció que después de la entrega de los equipos y cartuchos por parte de la OPS al Instituto Nacional de Higiene (INH), el régimen tomó la decisión unilateral de trasladar los equipos a las redes de laboratorios de salud pública regionales y otros centros no autorizados, ni preparados para la atención de pacientes con covid-19.

Con información de TalCual